

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 375**

30 de abril de 2009

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

Referida a

**RESOLUCION**

Para solidarizarnos con la comunidad judía de Puerto Rico así como con el Estado de Israel en ocasión de la celebración del Sexagésimo Primer Aniversario de su Independencia el domingo 3 de mayo de 2009 y reconocer el derecho del pueblo de Israel a existir en paz, seguridad, reconocimiento y libertad en un estado judío soberano e independiente; para hacer votos por la paz nacida de la convivencia democrática y reafirmar el compromiso del Senado de Puerto Rico en contra de la exclusión y prejuicio racial, religioso y étnico de las cuales se nutren las ideologías totalitarias de odio y terror.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El 3 de mayo de 2009 conmemoramos 61 años de la concretización del derecho natural del pueblo judío de ser dueño de su propio destino en un estado soberano propio con todas las otras naciones. Israel es la suma de las esperanzas e ilusiones del pueblo judío que realizando el sueño ancestral restauró un estado judío tras muchos siglos de ausencia de la comunidad de las naciones. El “Eretz Ysrael” o Tierra de Israel, es la cuna del Pueblo Judío, donde nació una identidad nacional y espiritual trascendental, donde se forjó la fe de Abraham y Moisés que es la base de los valores judeo-cristianos de nuestra cultura y civilización occidental. Un Pueblo que heroicamente mantuvo una fuerte presencia en su tierra de origen a pesar de las persecuciones que trataron sin éxito de erradicar toda raíz judía. El Israel moderno es la manifestación del inquebrantable espíritu judío que ha sobrevivido y prevalecido, y aún lucha por prevalecer, sobre el odio, la superstición, la ignorancia, los mitos y prejuicios que alimentan el racismo anti semita. Israel, su gente y su cultura, no está alejado de la realidad puertorriqueña.

Israel unió su corazón por siempre con Puerto Rico cuando la sangre de humildes peregrinos puertorriqueños así como de israelíes se mezcló en la terminal del Aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, Israel, la noche del 30 de mayo de 1972 durante la masacre allí perpetrada por terroristas. Un conmovido ministro Moshe Dayan afirmó: “Hoy y siempre todos somos puertorriqueños”. Relación que ha continuado a través de los años no solo con la constante recordación de nuestros caídos y la ayuda a nuestros sobrevivientes de esa masacre, sino a través de una intensa actividad económica y cultural. Miles de puertorriqueños que viajan a Israel cada año a recorrer milenarios lugares santos y modernas atracciones turísticas reciprocán la amistad sincera del pueblo israelí.

El pueblo puertorriqueño comparte con el pueblo israelí valores intrínsecos. Valores que vemos expresados tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento que componen la Biblia cristiana. Valores compartidos que son la base de nuestra cultura y civilización democrática. Valores que molestan a unos, pero que inspiran a otros, hombres y mujeres de buena fe. Este Senado de Puerto Rico, al celebrarse el Sexagésimo Primer Aniversario del nacimiento del Estado de Israel se une a la comunidad judía y al pueblo puertorriqueño en general para expresar su solidaridad con el espíritu de lo expresado tan emotivamente en la letra del himno “Hatikva” o Esperanza; la esperanza, aspiración y derecho de vivir en libertad y paz del pueblo judío en la tierra de Jerusalén y Zión. Con Israel, Puerto Rico comparte un pasado, un presente y aspiramos a un futuro de amistad y solidaridad levantando una oración por la paz y la vida.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1           Sección 1.- Para solidarizarnos con la comunidad judía de Puerto Rico así como con
- 2           el Estado de Israel en ocasión de la celebración del Sexagésimo Primer Aniversario de su
- 3           Independencia el domingo 3 de mayo de 2009 y reconocer el derecho del pueblo de Israel
- 4           a existir en paz, seguridad, reconocimiento y libertad en un estado judío soberano e
- 5           independiente; para hacer votos por la paz nacida de la convivencia democrática y
- 6           reafirmar el compromiso del Senado de Puerto Rico en contra de la exclusión y prejuicio
- 7           racial, religioso y étnico de las cuales se nutren las ideologías totalitarias de odio y terror.
- 8           Sección 2.- Esta Resolución será entregada en forma de pergamino al Cónsul General de

- 1 Israel para Florida y Puerto Rico, Dr. Offer Bavly, y a representantes de la Comunidad
- 2 Judía de Puerto Rico
- 3 Sección 4.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su
- 4 aprobación.